

Como Cura Beneficio queroy ^{III} de la Olla
 Recibir de mi felix Mathias Rodriguez Veintey
 Siete ^{te} vellon los mercedos que anualmente pagan D.
 Josef Varona, y D.^a Manuela Parabian y Manrique,
 Señores de Villanave por la Simosna de Diece misas
 perpetuas que tienen de pension los vinculos q.^{da} h.
 Señores gozan en este Pueblo, y son por las que tengo
 celebradas este año de la fha y fmo en este Dupra
 de h.^o de la Olla y Dia Veintey siete de Diciem
 bre de mil setecientos Ochenta y nueve.

D.ⁿ Augustin Bern.^{do} de Oyo

oy Dia seis de Abril de este año de noventa y
 Entre su criado Josef Angulo Lafanega y media
 que me corresponde Cobrar por el dia de D.ⁿ Juan de
 Junio de este h.^o año por la asis tencia de la repul
 tura de la Capilla donde estan enterrados D.ⁿ Juan
 Parabia de Rueda y D.^a Clara duhila y la Simosna de una
 misa que tengo celebrada por sus Animas por esta
 mi Cargo y obligacion D.ⁿ Augustin Bern.^{do} de Oyo